



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la comunidad educativa de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CIUDAD DE QUITO”**, ubicada en el cantón Arenillas, provincia de El Oro, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;
- Que**, una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, proyectado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos y generar una propuesta académica imbuida de altos valores cívicos, morales y éticos;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la gestión del centro de estudios, caracterizada por el profesionalismo y vocación de servicio que proyecta en beneficio de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador; y,

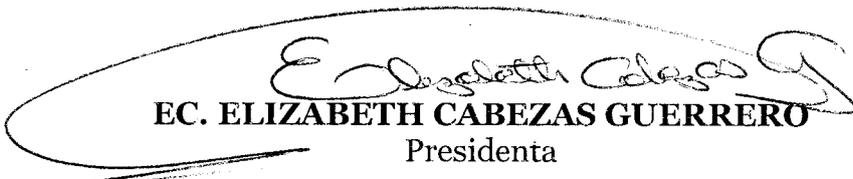
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

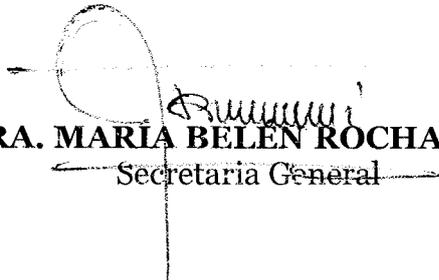
**SALUDAR** a las autoridades, docentes, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “CIUDAD DE QUITO”**, del cantón Arenillas, provincia de El Oro; motivado en la celebración de su **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

**OTORGAR** la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

  
EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta

  
DRA. MARIA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaria General